



Aguas Corrientes, 27 de enero de 2025.

ACTA 02

Resolución 13/2025

VISTO:

1. Las obras de re-acondicionamiento que se desean realizar en la denominada Plaza del Lector que consisten en realizar 2 pergolas de madera, varios bancos, etc.

CONSIDERANDO:

1. Que se realizó la consulta a las empresas de la zona y/o que estuvieran dispuesto a desembarcar en la localidad a realizar esta obra.
2. Que realizado el sondeo de las empresas de la zona se recibieron varias propuestas que excedían considerablemente el monto que este Concejo Municipal está dispuesto a abonar, a excepción de la presentada por parte de la empresa RUT 219824160014, BARRETTO SILVERA GUZMAN Y BARRETTO ALFONSO NELSON GAVIER, la cual ofertó para realizar las mencionadas remodelaciones un total de \$ 812.000.
3. Que al ser una empresa de la zona, se entiende que se garantizará que se realice la misma en tiempo y forma, y respetando asimismo el sentido de pertenencia que significa este espacio para la localidad.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES RESUELVE:

1. Aprobar el pago por la realización de 2 pergolas de madera, varios bancos, etc, en la Plaza del Lector de esta localidad, por un total de \$ 812.000 a la empresa RUT 219824160014, BARRETTO SILVERA GUZMAN Y BARRETTO ALFONSO NELSON GAVIER
2. Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.


DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


ROSSANA QUINIONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


NANCY PANIZZA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES
Municipio de Aguas Corrientes


AMADO TORIN
AGUAS C.